



# COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DE LIMA

## HACE CONSTAR:

Que, el Antropólogo **Oliverio Isidro Llanos Pajares**

Se encuentra inscrito con el **Número 050** en el Libro del Padrón de Registros de nuestra Ilustre Orden.

Asimismo se halla al día en las obligaciones de afiliado y por consiguiente está **HABILITADO** para ejercer la carrera de antropólogo a nivel nacional. Tal como se encuentra previsto en la Ley del Antropólogo del Perú N° 24166

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

La presente constancia rige hasta el 31 de diciembre del 2020.



**Mercedes Canales Rubio**

Decano del Colegio

Profesional de Antropólogos de Lima